Colsanitas
Salud Ocupacional
Nit: 830.015.429

COTIZACIÓN DE SERVICIOS

SEÑORES: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA MILITAR Y POLICIAL
Atn: Sr(a): JOSE REYES RODRIGUEZ CASAS.
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Respetados Señores:

E-Mail: cristian.bedoya@justiciamilitar.gov.co
Fecha Cotización:31/07/2024
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 Días

Me permito presentar a continuación Cotización de los Servicios de Salud Ocupacional.

Razón Social	Nit	Cobertura	Actividad	Valor Unitario	No de trabajadores	Valor Total
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Militar y Policial	900384997	Bogotá	Evaluación factores de Riesgo Psicosocial	$ 40.000	282	$ 11.280.000
			Total	**282**		**$ 11.280.000**

* Servicios Exentos de IVA de acuerdo a ART. 476 del E.T. No .2

OBJETIVOS

Riesgos psicosociales: Los factores psicosociales comprenden los aspectos intralaborales, extralaborales o externos a la organización y las condiciones individuales o características intrínsecas al trabajador, los cuales en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, influyen en la salud y el desempeño de las personas.

Bajo la resolución 2646 de 2008 el Ministerio de Protección Social estableció la definición de responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente a la exposición de factores de riesgos Psicosociales y la determinación de patologías causadas por el estrés ocupacional en su ámbito laboral y estos riesgos deben ser evaluados de forma objetiva y subjetiva según parámetros, bajo instrumentos de la batería

PARTICIPANTES

☐ Gerente
☐ Coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
☐ Departamento de Recursos Humanos de la empresa
☐ Población objeto con una antigüedad de mínimo 6 meses

METODOLOGIA

1. Realización Presencial y apoyo del profesional en modalidad virtual, de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la compañía , dando cumplimento a los lineamientos definidos en la Resolución 2764. Para el apoyo del profesional en modalidad virtual, para aclaraciones y socializacion de la información: La citación ser realizara por Google Meet, se hará llegar a cada trabajador formularios y consentimiento informado en Pdf editable.
2. Una vez aprobado, se realizara cronograma el cual será acordado entre las partes.
3. Socialización inicial de objetivo y descripción del proceso de aplicación de baterías de riesgo psicosocial
4. Entrega de los insumos (formatos), requeridos para la realización de la actividad.
5. La encuesta es realizada por profesional Psicóloga especialista en Salud Ocupacional.
6. Encuesta se realiza con grupos de máximo de 20 trabajadores cada grupo con una duración de (1) hora, 10. El minimo de trabajadores que se deben garantizar por cada grupo es de 15 trabajadores, si se realizan menos de 15 personas, se cobrará el valor de 15 personas por hora.
8. Salud Ocupacional Sanitas presta el servicio desde las 7 a.m. hasta las 5 p.m. lunes a viernes. Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. Cuando sea necesario realizar fuera del horario anteriormente mencionado, se acordara previamente entre las partes.
9.El tratamiento de la información se regirá por lo establecido en la Resolución 2646

ENTREGALES

1. INFORME ADMINISTRATIVO:
Salud Ocupacional Sanitas enviará con periodicidad semanal (martes de cada semana) informe de ejecución de las actividades realizadas hasta el viernes de la semana inmediatamente anterior

2. INFORME TECNICO:
** Elaboración de Informe consolidado nacional por empresa: se entregará diagnostico de Factores de Riesgo Psicosocial, base de datos con información por trabajador, incluyendo las unidades de negocio previamente definidas) para el médico de la empresa o Asesor, población que requiere seguimiento. El cual se entrega una vez concluidas las evaluaciones de la totalidad de las ciudades del estudio.
** Base de datos con información por empresa terminada.

3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:
Consolidado se realizara en Bogotá previa concertación de la fecha con el contacto de la empresa

OBSERVACIONES

1. En las ciudades se cuenta con apoyo del profesional en modalidad virtual , para aclaraciones y socializacion de la información

Es importante que usted nos remita su aprobación escrita al respecto, mencionando el número de esta cotización.

Salud Ocupacional Sanitas SAS, realizara facturación parcial mensual por sede terminada, acepta el Pago a treinta (30) días después de presentada la Factura.

Cuando los servicios sean ejecutados en sedes de empresa este responderá por la custodia y por consiguiente, por el daño o pérdida de los equipos y demás recursos físicos necesarios para el desarrollo de las actividades derivadas de la ejecución del presente orden de servicio, sean de propiedad de Salud Ocupacional Sanitas SAS y/o de sus Prestadores o Instituciones adscritas, que éstas dejen en las instalaciones de la empresa.

Cordialmente,☐
Yolima Gonzalez P.
Asesor Comercial